

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

6.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

En la ciudad de Guayaquil, se constituye la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A., el veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y dos mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Abogado Germán Castillo Suarez, emanada en la Notaría Décima Octava del Cantón Guayaquil. Tiene por objeto principal la importación de artículos de cocina, plásticos, vidrios, etc. El veintiocho de septiembre del dos mil nueve, se aumenta el capital a la suma de un millón cuarenta y cinco mil doscientos dieciséis Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar sus estatutos, mediante escritura de aumento de capital protocolizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero G. Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de noviembre del dos mil nueve, con el número 21.622, quedando la razón social como actualmente se la conoce. Adicionalmente el 20 de octubre del año dos mil catorce, ante el Abogado NELSON RAFAEL CARRIÓN C. Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil comparece el señor WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA, en su calidad de Gerente y representante legal, a celebrar la Escritura Pública de Aumento de Capital, cambio de valor nominal de acciones y Reforma de Estatutos Sociales de **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**, el mismo que es aumentado a la suma de **un millón seis cientos treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, es decir se hace un incremento de quinientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro dólares, lo que sumado al capital anterior que era de **un millón cuarenta y cinco mil doscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica** llega a la suma ya indicada.

7.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A) BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados en US\$ Dólares como resultado del proceso de la dolarización de la economía a través del cual el gobierno ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el Dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros han sido preparados en forma explícita y sin reserva de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera-NIIF. Los estados financieros del 2013, se presentan para efectos del comparativo.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron preparados de acuerdo como se define en las NIIF 1 (adopción por primera vez de las NIIF), en lo relacionado a la preparación del Estado de Situación Financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2014. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2014, los resultados integrales de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados con preparación de peritos evaluadores, utilizando la mejor información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan más adelante.

B) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Constituye movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos fácilmente convertibles en montos reconocidos de caja.

C) BANCOS.

Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firmas individuales o conjuntas, autógrafas o electrónicas, y siempre a nombre de la compañía.

Las conciliaciones bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia General junto a los estados financieros. Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes justificación del gasto o costo.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (compras y ventas) sus erogaciones de pago se harán estrictamente con la emisión de cheques con nominación al beneficiario y cruzados.

D) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas para las prestaciones de servicios, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la empresa y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

Todos los bienes que vende la compañía son manejados en las mejores condiciones para la empresa, tanto las exportaciones como las ventas en el país, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

E) INVENTARIO

Todos los registros contables de inventarios deben realizarse de acuerdo a la NIC 2. Se determina que para la valuación de inventarios se procederá a realizarlo por el método del costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización.

Las bajas en las cuentas de inventarios reconocidas como gasto, deben ser a valor neto realizable y cumplir con lo dispuesto en las normas tributarias. Se deberá llevar un registro estadístico sobre todos los ajustes contables hechos durante el año. Documento que el contador general deberá reportarlo como hecho relevante dentro del periodo económico.

Los materiales y suministros se registrarán al costo de adquisición y su importe se consignará como un gastos en el periodo que se incurra.

El inventario de repuestos y materiales incluye provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada en base al análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

F) ACTIVO FIJO.

Las propiedades, planta y equipo son registradas en la medición posterior al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Existen partes estratégicas de maquinarias que son registradas separadamente del resto de activos, para los cuales se realiza anualmente un análisis del deterioro de los mismos, reconociendo una provisión para el deterioro.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de Propiedades, Planta y Equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el Superávit de Revaluación atribuible a la Reserva de Revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las Utilidades Retenidas.

No se dejará valor residual en Equipos de Computación, Muebles y Enseres e Instalaciones debido a que estos bienes al término de su vida útil se los puede chatarrizar o donarlos. Así mismo se registrarán en contabilidad como Equipo de Cómputo, todo lo relacionado a hardware y sus componentes adicionales.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a la sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.

Los costos de Propiedades, Plantas y Equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de su vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de Propiedades, Plantas y Equipo, con el respectivo porcentaje de depreciación:

CUENTA CONTABLE

Instalaciones	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%
Edificios	5%

G) OBLIGACIONES BANCARIAS

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor del mismo se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como Pasivo Corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar son registradas a su costo amortizado.

Todos los pagos a proveedores se realizarán conforme a lo pactado con los acreedores, lo que se debe reflejar en la respectiva orden de compra, y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.

H) IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta por Pagar Corriente y el Impuesto Diferido.

El Impuesto por Pagar Corriente se basa en la Utilidad Gravable (tributaria) registrada durante el año. La Utilidad Gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo, esto es para el año 2014 del 22%.

I) BENEFICIOS A EMPLEADOS

El costo de los beneficios definidos (Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio) es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

La compañía reconoce la Participación de los Trabajadores en la utilidad de la entidad. Este beneficio se calcula de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

J) PASIVOS A LARGO PLAZO

Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a largo plazo, deben ser por el valor a cancelar en los periodos económicos futuros, las cuales se deben llevar al costo amortizable.

La contabilización de Provisiones Sociales, de Jubilación y Desahucio, debe ser respaldada por los respectivos estudios actuariales.

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico, se contabilice en pasivo corriente los montos que cumplan la definición de un Pasivo Corriente.

PATRIMONIO

K) CAPITAL SUSCRITO

La cuenta de Capital Suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a Escritura Pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

L) RESERVAS

La cuenta de reserva será afectada por las provisiones determinadas por ley, así como las que la Junta General de Accionista decida crear, debidamente soportado mediante acta. La compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del Capital Pagado. La Reserva Legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

LL) RESULTADOS

Las cuentas Ganancias o Pérdida Neta del Periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva. Las cuentas de Utilidades o Pérdidas Acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

M) INGRESOS

Se registran de acuerdo a la base del principio del devengado, de conformidad con lo que establece la NIC 18, ingresos de actividades ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el Catálogo de Cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

N) EGRESOS

Es responsabilidad de la gerencia general cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deben ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sea por anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (cheques o transferencias electrónicas, SAT) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos) a excepción de aquellos gastos realizados con fondo de caja chica.

Los Gastos Operativos, Administrativos, de Ventas, Financieros, tales como Sueldos, Honorarios, Comisiones, Arrendamientos, Servicios, Intereses de Financiamiento, y Otros deberán ser registrados por el Principio del Devengado.

Con respecto a las remuneraciones, el Contador deberá revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las Normas Legales vigentes.

Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES

8.- CAJA Y BANCO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2014 es el que a continuación se detalla:

CUENTAS	US\$DOLARES
CAJA CHICA	721,65
BANCO DEL PICHINCHA	97.313,79
BANCO AMAZONAS	3.676,74
BANCO DEL AUSTRO	23.981,54
BANCO DEL PACIFICO	2.668,44
BANCO PRODUBANCO	218.493,63
BANCO DE MACHALA	847,99
PRODUBANCO(AHORRO)	1.899,31
BANCO DE GUAYAQUIL	5.787,88
TOTAL	355.390,97

9.- INVERSIONES CORRIENTES

CUENTAS	US\$DOLARES
BANCO PICHINCHA	1.042.694,66
BANCO AMAZONAS	293.660,19
BANCO PRODUBANCO	1.451.728,87
BANCO MACHALA	1.546.583,64
CASA DE VALORES	101.093,75
TOTAL	4.435.761,11

10.-CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS LOCALES

CUENTAS	US\$DOLARES
WALTER CEDENO GRACIA	84.592,38
FABIAN CEDENO CRESPIÑ	33.021,04
PATRICIO CEDENO CRESPIÑ	33.788,10
HELGA CEDENO CRESPIÑ	57,80
INCOMANO S.A.	1.052,80
BEVIN S.A.	6,87
ESTOVAN S.A.	1.362.038,64
CABESTEL S.A.	5.008,70
VANTON S.A.	102.952,14
LIGHTHOUSE S.A.	577.425,11
XWCONSTRUC S.A.	42.945,36
.POLIFROKASA	4.891,91
JW CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRÍZ	29.331,34
TOTAL	2.277.112,19

11.- CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS LOCALES

CUENTAS	US\$DOLARES
DOCUMENTOS Y CTAS. POR COBRAR	3.616.927,05
MACROTEMPO S.A.	82.691,28
NOURETEL S.A.	120,00
IBO S.A.	11.994,59
FUNDACIÓN EDUCATE	692,00
TOTAL	<u>3.713.896,92</u>

12.- OTRAS CTAS. Y DOC. POR COB. NO RELAC.

CUENTAS	US\$DOLARES
MERCY LARA VIVAS	2.086,71
DAVID CARRIEL MOREIRA	3.200,76
MARITZA PONGUILLO QUINDE	4.250,75
FREDDY FALCÓNEZ SOLORZANO	6.056,66
YOLANDA PENAFIEL ALONSO	1.200,00
MARJORIE SANTOS CASTRO	982,35
ALEXANDRA LOZANO RAMÍREZ	3.000,00
VICTOR MOTA FREDE	1.343,71
OTROS RECLAMOS	<u>48.183,10</u>
TOTAL	<u>70.304,04</u>

(-) PROVISION PARA CUENTA INCOBRABLES \$393.084,76

CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA \$142.193,23

13.- INVENTARIOS

	US\$
INVENTARIO DE MERCADERIAS	2.494.278,61
MERCADERIAS EN TRÁNSITO	887.669,51
(-) PROV. INVENTARIOS POR DETERIORO	<u>-155.569,63</u>
TOTAL	<u>3.226.378,49</u>

14.- SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS US\$

MARÍA ALCÍVAR ZAMBRANO	30.000,00
OBRA MERCEDES BENZ	80.230,03
DANIEL RODRÍGUEZ	2.000,00
PARQUE CALIFORNIA	106.235,20
TOTAL	218.465,23

15.- CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA

RETENCIONES DE CLIENTES	120.756,41
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	<u>21.436,82</u>
TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO	<u>142.193,23</u>

16.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

TERRENOS	200.000,00
INMUEBLES	1.330.500,00
MUEBLES Y ENSERES	8.992,86
EQUIPO DE COMPUTACION	37.626,51
VEHICULOS	675.984,23
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQ.	30.774,87
PROPIEDADES DE INVERSION	338.358,52
(-) DEPREC. ACUM. DE PROP.,PTA. Y EQ.	<u>-641.340,46</u>
(-) Deterioro Acumulado de P.P. y E.	<u>- 114.224,94</u>
TOTAL	<u>1.886671,59</u>

17.- ACTIVOS INTANGIBLES:

US\$

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	<u>3.585,36</u>
TOTAL	<u>3.585,36</u>

18.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

US\$

JOSEFINA CASTRO SOCOLA	66.849,45
AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS	1.144,00
WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA.	81.701,63
CRISPIN CASTRO ALEJANDRINA CARMELINA	30.815,16
PARQUE CALIFORNIA 2	29.178,36
WILTER CEDEÑO GRACIA	20.000,00
WILFRIDO EDGARDO YANEZ JAIME	20.000,00
ACE SEGURO S.A.	17.837,61
OTRAS CUENTAS POR PAG. LOCALES	<u>65.451,91</u>
TOTAL	<u>332.978,12</u>

19.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EXTERIOR**US\$**

SHENZHEN GBC GLORY BUSINESS CORP	155.946,00
LINYI SANHE YONGIA POWER CO. LTDA.	66.690,00
CHINA LIGHT (GUANZHOU) HOMETREND	31.313,92
YONGKANG HEHONG TOOLS CO LTD.	16.800,00
ZHEJIANG FANGHUA SEWING MACHINE CO. LTD.	36.525,00
KOREX INDUSTRIAL COMPANY LIMITED	132.936,30
OTRAS CUENTAS POR PAGAR EXTERIOR	<u>63.893,06</u>
TOTAL	<u>504.104,28</u>

‘

20.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**US\$**

BANCO DEL PICHINCHA	903.903,89
BANCO AMAZONAS	458.604,92
BANCO PRODUBANCO	758.837,75
BANCO MACHALA	<u>1.264.335,12</u>
TOTAL	3.502.065,04

21.- CTAS.POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS**US\$**

WALTER WILFRIDO CEDENO GRACIA	1.950.361,34
CRESPÍN CASTRO ALEJANDRÍA	<u>10.505,43</u>
TOTAL	<u>1.960.866,77</u>

22.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

PRODUBANCO	435.572,87
BANCO DEL AUSTRO	<u>94.508,40</u>
TOTAL	<u>530.081,27</u>

23.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS LOCALES

BANANINI S.A.	641.693,70
INCOMANO S.A.	576.467,66
KARINACA S.A.	67.575,88
DOMETIO S.A.	<u>382.219,61</u>
TOTAL	1.667.956,85

24.- ANTICIPOS DE CLIENTES

MOLPARTES S.A.	650,00
SIRICAN S.A.	1.400,00
STOCKTON ECUADOR S.A.	1.400,00
FUNDACIÓN EDUACATE	<u>120,00</u>
TOTAL	3.570,00

25.- PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS

JUBILACIÓN PATRONAL	<u>139.702,00</u>
OTROS BENEFICIOS DE LARGO PZO.	<u>35.664,38</u>
TOTAL	<u>175.366,38</u>

26.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

WALTER CEDEÑO Crespín.	<u>36.401,49</u>
TOTAL	<u>36.401,49</u>

27.- PARTICIPACIÓN 15% A TRABAJADORES

Se registran con cargo a los resultados del año en que se causa por una cifra de US\$ 318.125,04, equivalente al 15% de la utilidad del ejercicio.

28.- IMPUESTO A LA RENTA

Se aplica la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre el saldo de la utilidad gravable por el año 2014 por el valor de US\$402.429,32

20.- RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS

Los gastos son reconocidos en el ejercicio en que se devengan.

29.- CRITERIO DE EMPRESA EN MARCHA

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados sobre la base de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicables a un negocio en marcha, debo indicar que en este año 2014 la empresa tiene también elaborado sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia dichos estados financieros reflejan el efecto de ajustes de acuerdo a las NIIF., lo que permite que se reflejen a su valor real, y que esté en condiciones de continuar como una empresa transparente de acuerdo a las normas requeridas por la Superintendencia de Compañías

30.- CAPITAL

Está constituido por un capital suscrito dividido en 1.634.000 acciones ordinarias y preferidas, nominativas e indivisibles de US\$1,00 c/u por un valor de US\$ 1.634.000,00 que según la Escritura Pública aparece con los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR US\$
WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA	653.600	653.600,00
HELGA KARINA CEDEÑO CRESPIÓN	245.100	245.100,00
FABIAN ROBERTO CEDENO CRESPIÓN	245.100	245.100,00
PATRICIO XAVIER CEDENO CRESPIÓN	245.100	245.100,00
WALTER HUMBERTO CEDENO CRESPIÓN	245.100	245.100,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.634.000	1.634.000,00

31.- RESERVA LEGAL

Conforme al art. 297 de la ley de compañías establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado, el saldo de esta Reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas, su valor es: US\$497.122,53

32.- UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS

Al 31 de diciembre del 2014 esta cuenta tiene un saldo de US\$ 2.715453,60 producto de Utilidades no Distribuidas por los Accionistas, valor que así mismo lo pueden utilizar para aumento de capital o cubrir pérdidas.

33.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES ADOPCION NIIF:

Vemos que de este resultado se encuentra el valor de US\$ -2.382,43

34.- OBLIGACIONES FISCALES COMO AGENTE DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

Utilizando un muestreo para la revisión de los documentos y de acuerdo con los registros contables correspondientes, se observa que la empresa ha cumplido con la obligación de retener, declarar, emitir certificados de retención y con el pago mensual de las retenciones hechas, en el mes inmediato anterior en los lugares señalados para ello. Como agente de percepción también han presentado las respectivas declaraciones mensuales. La verificación de la exactitud de las retenciones en la fuente será hecha por los fedatarios del servicio de rentas internas.

35.- EVENTOS POSTERIORES

De acuerdo a la información disponible a la fecha de la presentación de los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014 debemos indicar, que en la información de los estados financieros, no han ocurrido hechos relevantes que tengamos que comentar.

28.- CONCILIACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2014 la conciliación tributaria es como sigue:

CONCILIACION TRIBUTARIA 2014	US\$ DOLARES
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.120.833,63
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	318.125,04
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	26.515,61
UTILIDAD GRAVABLE	1.829.224,20
22% % IMPUESTO RENTA	402.429,32
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	402.429,32
(-) ANTICIPO DETERMINADO EJERCICIO ANTERIOR	135.225,18
(=) I.R. CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	267.204,14
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	113.788,56
-RETENCIONES EN LA FUENTE	120.756,41
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	260.236,29